3.7 METAS (PRODUCTOS): Las metas son la expresión cuantitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, es decir, son los "productos" del proyecto e indican el **cómo** se obtendrán los resultados concretos; deben estar relacionadas con los objetivos formulados. Su formulación debe hacerse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que **se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados. NOTA:** Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma y presupuesto.
Meta 1: Preparar montajes y escenarios en cada uno de los municipios focalizados para el desarrollo de 8 Juegos tradicionales de la calle y festival del pueblo.
Meta 2: Planificar en cada uno de los municipios las actividades culturales que se van a desarrollar en los juegos, como lo son cantos, bailes, presentaciones artísticas.
Meta 3: Coordinar con las comunidades focalizadas para el desarrollo de actividades relacionadas con relatos, tertulias sobre mitos leyendas, historias que serán presentadas durante el desarrollo de los juegos.
Meta 4: Desarrollar 8 Juegos tradicionales de la calle y festival del pueblo en cada uno de los municipios de Dosquebradas , Santa Rosa , Santuario , Quinchía, Balboa, La Celia, Marsella, Guatica.

3.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: A continuación, el proponente deberá describir cómo va a lograr el objetivo y las metas propuestas en el numeral anterior, 3.6, por medio de las actividades y en las fechas que propone para ello).			
Fecha de inicio del proyecto (únicamente año 2024)		**Fecha de finalización del proyecto: (únicamente año 2024)**	
23 de Julio del 2025		**31 de Octubre del 2025**	
ITEM	**ACTIVIDAD**	**FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)**	**FECHA DE FINALIZACIÓN (DD/MM/AAAA)**

Meta 1:	En esta etapa se acuerda con la comunidad (cada uno de los 8	25 de Julio del 2025	30 de Julio del 2025
	Municipios focalizados) lugar, fecha y hora de la actividad que se va a desarrollar		
	Inscripción de las personas participantes y equipos en cada una de las categorías definidas para el desarrollo de los juegos.	30 de Julio del 2025	10 de Agosto del 2025
Meta 2:	Preparación de montajes, escenarios en cada uno de los municipios focalizados para el desarrollo de los Juegos tradicionales de la calle y festival del pueblo.	11 de Agosto del 2025	31 de Agosto del 2025
	Desarrollo de cada uno de los 8 juegos tradicionales de la calle y festival del pueblo	11 de Agosto del 2025	15 de Octubre del 2025

Meta 3:	Preparación de las actividades culturales que se van a desarrollar en los juegos, como lo son cantos, bailes, entre los centros vidas y día, casas de las	11 de Agosto del 2025	15 de Octubre del 2025
	culturas, alcaldías, consejos y plataformas de juventud.		
	coordinar con la población focalizada, relatos, tertulias sobre mitos leyendas, historias que serán presentadas durante el desarrollo de los juegos.	11 de Junio del 2025	29 de Octubre del 2025
Meta 4:	Recopilación de formatos y documentos de la etapa de evaluación (Realizar 30 encuesta de satisfacción por municipio, 10 entrevistas grabadas por municipio y 5 certificados de líderes comunitarios)	15 de Octubre del 2025	29 de Octubre del 2025

Fecha puntual del festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o gira nacional

Fecha de inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de finalización (DD/MM/AAAA)